

BASES 6º CONCURSO FOTOGRAFÍA E IMAGEN TNU “EL NEUMÁTICO EN POSITIVO”

1. Convocatoria y Organización

Conscientes de la importancia de fomentar la educación ambiental en la sociedad, Tratamiento Neumáticos Usados S.L. (TNU) convoca el 6º Concurso de Fotografía e Imagen "El neumático en positivo" mediante la red social Instagram desde el **01 de AGOSTO hasta el 20 de OCTUBRE de 2025**, y se registrará por las siguientes bases:

2. Objetivo

El objetivo de este concurso es reconocer, premiar y difundir una visión positiva del neumático a través de fotos que transmitan su dimensión sostenible y ecológica, en línea con los valores de la economía circular: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de reducir nuestro impacto ambiental

3. Temática

Se pretende conocer la mirada de los participantes sobre la dimensión sostenible y ecológica del neumático, tanto en relación a los espacios naturales, el paisaje y la biodiversidad, como las cuestiones relacionadas con los entornos urbanos (movilidad, paisaje urbano, consumo...), como destacando aquellas cuestiones relacionadas con la producción y gestión de estos como residuos, y también a su reciclaje y reutilización.

4. Concursantes y número de obras.

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

Cada concursante podrá presentar un máximo de **5 fotografías y/o imágenes**. Los autores deberán presentar **fotografías y/o imágenes propias, inéditas y que no hayan resultado seleccionadas o premiadas en cualquier otro certamen**. Las fotografías y/o imágenes solo podrán ser presentadas por sus propios autores.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Se admitirán imágenes generadas o retocadas mediante herramientas de

inteligencia artificial (IA). En estos casos, **los participantes deberán indicar expresamente en la descripción de la publicación si la imagen ha sido generada y/o retocada con IA**. La falta de esta información podrá suponer la descalificación de la obra. El jurado tendrá en cuenta este aspecto en la valoración de las imágenes, sin que ello implique necesariamente una ventaja o desventaja.

5. Mecánica

1. Subir fotografía a tu muro de Instagram
2. Mencionar en la publicación los dos hashtags:
#TNU
#NeumáticosEnPositivo
3. Etiquetar a @tnu.neumaticos
4. Ser seguidor en Instagram del perfil @tnu.neumaticos

6. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1º premio:1.000 euros
- 2º premio:500 euros
- 3º premio:250 euros

De entre el resto de las obras finalistas, se seleccionarán 10 Accésits, que recibirán 40 euros. De ellos, 5 serán las obras que más cantidad de “Me Gusta” hayan recibido en el perfil de Instagram de @tnu.neumaticos. Solo se contabilizarán como válidos los “Me gusta” de usuarios que sigan la cuenta de @tnu.neumaticos.

Se considerarán *finalistas* aquellas obras que hayan sido seleccionadas por el comité de selección como candidatas a los premios principales o accésits, por su especial interés, calidad técnica o creativa.

Cada autor **podrá recibir un único premio**, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras.

Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.

Los premios pueden quedar desiertos.

Los premiados se anunciarán en la web de TNU y en sus redes sociales el 27 de octubre de 2025. La entrega de los premios se realizará en **Ecofira Valencia 2025**, que se celebrará del **11 al 13 de noviembre** (día y hora por concretar).

Los autores de las obras participantes cederán, a título gratuito a favor de Tratamiento Neumáticos Usados S.L., los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los

soportes que edite Tratamiento Neumáticos Usados, S.L., o terceras personas a sus instancias.

Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. se reserva el derecho de modificar las fechas previstas para el fallo del jurado y/o la entrega de premios por causas justificadas o de fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado con antelación suficiente a través de la web oficial de TNU y sus redes sociales.

7. Comité de Selección y Jurado

Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. designará un comité previo y cualificado para la selección de las fotografías finalistas que considere oportunas.

El jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, estará formado por expertos en fotografía, profesionales de la comunicación y del sector publicitario, actuando como secretario una persona en representación de Tratamiento Neumáticos Usados, S.L.

Tras haber anunciado el fallo del jurado el día 27 de octubre de 2025, **Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. se pondrá en contacto con los ganadores a través del chat de Instagram y les solicitará vía e-mail las fotografías premiadas en formato digital, JPG y alta calidad, y en unas dimensiones mínimas de 3.000 x 3.000 Píxeles.** Estas se tendrán que recibir en un plazo máximo de 48 horas. En caso de causa justificada debidamente acreditada, TNU podrá ampliar este plazo excepcionalmente.

8. Exposición, catálogo y publicidad

Tratamiento Neumáticos Usados, S.L. se reserva el derecho a publicar un catálogo y exponer en los lugares que estime de interés las obras finalistas.

Además, todas las obras finalistas podrán ser usadas en cualquier campaña publicitaria o publicación que Tratamiento Neumáticos Usados S.L. considere oportuno.

9. Derechos. Aceptación de bases

Participar en el concurso implica la aceptación total de estas **BASES**.

Para la solución de cualquier controversia derivada de este concurso, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de ELCHE, renunciando expresamente al fuero propio, si otro les correspondiere.

Elche, 31 de Julio de 2025

